

1. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Marchena, siendo las 14:00 horas del día 28 de Septiembre 2018, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D.ª Mª Jesús Moreno Iraberte como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D. Joaquín Sánchez Aguilar como representante de PAS.
- D. José Antonio López Maqueda como representante de padres/madres/tutores legales.
- D.ª: Paola Rey Jaén como representante del alumnado con el

siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 1 al día 3 de octubre de 2018.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 4 al día 18 de octubre de 2018 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 19 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 23 de octubre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día 5/11, hora 11:15 lugar Despacho de Dirección.
 - Alumnado: día 5/11, hora 11:15 lugar Despacho de Dirección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del día indicado.

Vº.Bº. EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA JUNTA ELECTORAL



EL/LA SECRETARIO/A
DE LA JUNTA ELECTORAL